

INFORME

**ENCUENTRO NACIONAL
CONSEJEROS DE LA SOCIEDAD CIVIL**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL – IPS



Presentación.

En Quilpué, entre el 9 y el 11 de agosto del año 2016, a un año de habernos constituido los Consejos de la Sociedad Civil en el Instituto de Previsión Social, IPS, en todas las regiones del país; desarrollamos el Primer Encuentro Nacional de consejeros y consejeras de la Sociedad Civil, participantes de los COSOC IPS.

Las y los 36 Consejeros asistentes, en representación de los COSOC de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, La Serena, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, BioBio, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Magallanes y del COSOC Nacional del Instituto de Previsión Social, manifestamos nuestro parecer respecto a:

- Los avances y nudos de la Participación Ciudadana en la gestión pública.
- El importante Proceso Constituyente que se está realizando en nuestro país.
- La norma de participación ciudadana en el IPS y los reglamentos internos de elecciones y funcionamiento de los COSOCs.
- La Reforma al Sistema Previsional.
- Y otros de temas de relevancia para nuestro ejercicio de derechos ciudadanos.

Desarrollo de las temáticas del Programa.

I.- ANTE LOS AVANCES Y NUDOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

Desafíos y medidas que se propone desde el trabajo de comisiones:

- Se debe mejorar la Ley 20.500 con el fin de generar un mayor proceso de democratización en la toma de decisiones y lograr la participación ciudadana efectiva y real.
- Se hace necesario garantizar el financiamiento de los gastos en que incurren los Consejeros en el cumplimiento de las actividades que les demanda su gestión.
- Cada COSOC en todas las instituciones públicas del país, debiese tener financiamiento correspondiente para su gestión, sean reuniones, traslados y actividades propias, con cargo al presupuesto anual de cada institución.

- Promover canales de comunicación oportunos y de coordinación de los distintos COSOC a nivel regional e interregional, como asimismo a nivel sectorial.
- Favorecer la interconexión entre COSOCs en una misma región.
- Resulta urgente establecer nuevos plazos, de corto tiempo, para que se constituyan de acuerdo a la normativa los COSOC aún no formados en distintos servicios públicos.
- Urge igualmente una mayor difusión de las atribuciones y el funcionamiento de los COSOC por todos los medios disponibles de comunicación de que dispone la administración estatal, para una mayor participación de las distintas organizaciones sociales.
- Que cada Consejero en ejercicio se comprometa a difundir y convocar a nuevos dirigentes de otras organizaciones sociales de las que pertenece, promoviendo el rol y la importancia de integrarse a los COSOC, especialmente cuando se desarrollen los procesos de las inscripciones y elecciones.
- Que se introduzca a nivel nacional en las mallas curriculares de las universidades e institutos de educación superior temas de participación ciudadana y que sea extensiva a la enseñanza media.
- El que, un mismo consejero ejerza en distintas instancias de participación finalmente, limita la mayor Participación Ciudadana.
- Se hace necesario revisar normativas para el financiamiento de los COSOC, en el marco del periodo del año en que se realizan los diseños presupuestarios para el año 2017.
- Debemos promover que los COSOC realicen Cuentas Públicas Participativas cada año.
- En diversas comunas del país los Alcaldes no contribuyen a la formación y funcionamiento de los COSOC. En otros casos las Secretarías Municipales obstruyen con mayor burocratización los procedimientos electorarios y de gestión.
- Para favorecer la asociatividad se hace necesario eliminar las tramitaciones burocráticas en las elecciones de las organizaciones funcionales; para lo que resulta

urgente evaluar y modificar las atribuciones y procedimientos de los Tribunales Calificadores de Elecciones.

II.- ANTE EL IMPORTANTE PROCESO CONSTITUYENTE QUE SE ESTA REALIZANDO EN EL PAÍS:

Desafíos y medidas que se propone desde el trabajo de comisiones:

- Se requiere que la nueva Constitución para nuestro país, la que debe aprobarse en un plebiscito nacional o referéndum popular con la participación de toda la ciudadanía. Estudiar la materia relacionada con los quórum calificados en la actual constitución
- Estudiar la materia relacionada con los quórum calificados en la constitución.
- Las autoridades que se elijan por votación popular en todos los ámbitos de su representación no podrían postular a más de una re-elección.
- En la Nueva Constitución se deberá acotar el ejercicio de los parlamentarios a un máximo de dos periodos consecutivos.
- Que se elimine la disposición contemplada en la Constitución que se refiere a que los dirigentes sociales no pueden postular a cargos parlamentarios.
- Que se contemple en la nueva Constitución la eliminación del Senado y Cámara de Diputados y en su reemplazo se elija un parlamento Unicameral.
- Proponemos la mayor difusión en los distintos COSOC y en las organizaciones sociales, de lo tratado en los distintos Encuentros Locales. Para ello se propone conocer las Actas de los encuentros provinciales y regionales emanadas en el proceso constituyente.
- Una vez que la Universidad Católica, Universidad de Chile y PNUD redacten el Informe a la Presidenta de la República, en las Bases Ciudadanas de la Nueva Constitución; que este documento sea conocido por la ciudadanía y especialmente en los distintos COSOC del país.
- Proponemos que la aprobación para cambiar Constitución contemple:

- a) Asamblea constituyente.
- b) Plebiscito, o referéndum.

- De los temas presentados en los Encuentros Locales debemos promover preferentemente la concreción del fortalecimiento de la participación ciudadana, la creación del Ministerio del Adulto Mayor, la inscripción automática y el voto obligatorio.

III.- ANTE LA NORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL IPS Y REGLAMENTOS INTERNOS DE ELECCIONES Y DE FUNCIONAMIENTO DE LOS COSOC.

Desafíos y medidas que se propone desde el trabajo de comisiones:

- Garantizar espacios físicos para el funcionamiento de cada uno de los COSOC, sea para sus reuniones ordinarias como para aquellas actividades que se generen en el plan de trabajo anual, como asimismo dotarlos de apoyo técnico y capacitación permanente.
- Formular un Plan de Trabajo nacional de Participación Ciudadana en el IPS, con lineamientos y objetivos comunes, de acuerdo a las realidades regionales de cada uno de los COSOC IPS; a partir de los cuales se generen actividades de difusión e incidencia.
- Aumentar el número de Consejeros Nacionales en relación con las distintas zonas del país, para una mayor participación social.
- En general, por parte de los participantes se valora como muy positiva la interacción que actualmente se produce entre las distintas autoridades del IPS y los COSOCs
- Si bien algunos consejeros regionales cuentan con recursos propios como desde sus organizaciones bases para participar, el propio IPS debe generar apoyo en recursos para la participación de estos. Debe haber un mínimo y estable financiamiento para la gestión de los COSOC IPS Regionales. Se propone incorporar en el presupuesto anual del IPS el financiamiento normal de los COSOC.

- Cada COSOC debe entregar Cuenta Pública Anual Participativa de su gestión Nacional y Regional.
- El IPS debe dar respuesta a las consultas de consejeros regionales en un plazo prudente y que los consejeros del COSOC regionales informen también al COSOC Nacional respecto a las consultas y necesidades planteadas.
- La información debiese ser oportuna y fluida a las distintas regiones de parte del COSOC Nacional, como también de los COSOC Regionales hacia el COSOC Nacional.
- Se requiere crear en la página web del IPS un link COSOC como red de información y de difusión de las actividades que llevan adelante los Consejos.
- Favorecer e intencionar la interconexión entre COSOCs de los distintos sectores en una misma región. Favorecer en el mediano plazo la interconexión y coordinación entre los COSOCs de los servicios ligados al Ministerio del Trabajo.
- Lograr una mayor participación de distintas instituciones y organizaciones de la comunidad en los distintos COSOC Regionales para su mayor fortalecimiento. Replicar la modalidad de *Consejeros Invitados* para la finalización del periodo de cada COSOCs contando con la participación de los sectores sociales a los que el IPS tiene relación institucional permanente, tales como sindicatos, asociaciones migrantes, de jubilados y otras.
- Mantener la organización y realización de un encuentro de Consejeros de COSOC IPS al año, considerando la posibilidad de llevarlo a cabo en distintas regiones. Que todos los gastos por traslado y alojamiento en los que se incurra, sean reembolsados.
- Cada COSOCs debiese sostener cada año una jornada de trabajo de un día para evaluación y planificación.
- Crear red comunicacional propia de los COSOC.
- Valoramos que algunos COSOCs han incidido en el funcionamiento del IPS al presentar algunas demandas ciudadanas y en otros casos la canalización de la información oportuna de los servicios y prestaciones.

- Una limitante de mayor participación de consejeros en los COSOC se debe a la falta de reconocimiento de las distintas propuestas que se expresan o acuerdan como una forma de fortalecer la participación ciudadana en la gestión institucional. El IPS debe reconocer el carácter vinculante y de incidencia en las resoluciones de las temáticas tratadas en los distintos Consejos. En este aspecto se define el fortalecimiento institucional.
- Definir en un corto plazo la forma de reemplazo de los Consejeros que renuncian o no pueden ejercer su cargo. Al respecto, se propone que cada Consejo Regional genere propuestas y las haga llegar al Consejo Nacional.
- Que el IPS Nacional fortalezca la Unidad de Participación Ciudadana Nacional en concordancia con el fortalecimiento de las instancias de Coordinación Ciudadana en cada región del país.

IV.- ANTE LA REFORMA AL SISTEMA PREVISIONAL:

Desafíos y medidas que se propone desde el trabajo de comisiones:

- Como ciudadanos, Consejeros y Consejeras, rechazamos el actual sistema previsional de AFP por no contar con una base democrática institucional, por sus consecuencias de empobrecimiento creciente de las personas mayores y ser atentatorio a la vida del trabajador chileno y su familia.
- Proponemos Implementar un nuevo sistema previsional Mixto, de Reparto o Individual, que sea estudiado con responsabilidad y que sea con efectiva participación de los trabajadores.
- Que los trabajadores participen efectivamente en los Consejos y Directorios de sus empresas y que regulen o se implementen en un nuevo sistema previsional.
- Valoramos la creación de una AFP Estatal, como fase transitoria a la creación de un nuevo sistema, siempre que sus recursos se inviertan en el país y su rentabilidad vaya en directo beneficio del trabajador. En caso de pérdida éstas no sean traspasadas al trabajador. Invertir los Fondos en Obras Públicas u otros instrumentos financieros en empresas estatales.

- Transparentar las comisiones y las utilidades de las AFPs y que la información sea pública y efectiva. Buscar implementar a futuro un Sistema Único de Pensiones.
- Que los cotizantes de las AFP puedan retirar hasta un 10% de sus fondos para libre disposición, en cualquier momento de su vida laboral o como pensionados. Esto sólo por una vez.
- Que se incorporen Metas de Gestión a las AFP y de acuerdo al cumplimiento de éstas, las Administradoras puedan cobrar la Comisión de Administración.
- Igualar la Pensión Mínima al Ingreso Mínimo.
- Investigar el Sistema Previsional de la FFAA y otras Especiales.
- Urge generar medidas de sanción para aquellos empleadores que declaran imposiciones y no las cancelan, que puede merecer calificación de delito de apropiación indebida.
- Que se implementen medidas para mejorar la actual situación de los pensionados del antiguo sistema.
- Mejorar el sistema regulatorio y de fiscalización del actual modelo previsional.
- Rechazamos el aumento de edad para jubilar (mujeres – hombres), mejorar al mismo tiempo la ocupación laboral y de nuevas oportunidades de estudios para tener, opcionalmente, una vida laboral normal hasta después de los 60 años.
- Que el cálculo de la expectativa de vida (tabla o escala de mortandad) sea realizado por un solo organismo competente a nivel nacional.
- Que la Superintendencia de Pensiones genere los mecanismos informativos y de seguimiento dando certeza respecto de los montos de pensión con los cuales se jubilará cada trabajador. Estos antecedentes de certeza deberán estar estipulados por ley.
- Que los distintos COSOC, en las próximas reuniones, generen espacios para conocer, profundizar y dar su parecer respecto a los contenidos de la propuesta del

Mensaje presidencial respecto a las primeras medidas de la reforma previsional y den su parecer.

V. OTROS TEMAS DE INTERÉS Y PREOCUPACIÓN.

Desafíos y medidas surgidas en sesión plenaria de las comisiones:

- Es necesario difundir el nuevo Sistema de Pagos del IPS, incorporando a los COSOC.
- Que el IPS evalúe la importancia de instalación de nuevas Cajas Pagadoras. Acogiendo la demanda el COSOC Regional, se solicita una Oficina en Provincia de Arauco.
- Que el IPS colabore en el fortalecimiento de las organizaciones de los adultos mayores.
- Por el incremento del envejecimiento en nuestro país y la necesaria evolución y desarrollo de la institucionalidad que ello reclama, desde los COSOCs promoveremos la creación del Ministerio del Adulto Mayor.
- Que se refuercen Rutas Rurales de Pago Móvil y se reintegre paramédico a los centros de pago de la Caja de Compensación Los Héroes.
- Queda manifiesta la preocupación por los funcionarios del IPS, en relación a sus condiciones laborales en algunas Regiones (espacios adecuados, situación funcionarios a contrata, honorarios, etc), las cuales inciden en la atención que entregan a los pensionados y usuarios.

RESOLUCIONES FINALES.

Reafirmamos nuestro convencimiento que la Participación Ciudadana en la gestión pública ha sido normada en la Ley N° 20.500 y el Instructivo Presidencial N° 007 del año 2014, como mandato para toda la institucionalidad pública y a la vez constituye la mejor forma del ejercicio del derecho humano de participación e inclusión consagrado internacionalmente y vía de consolidación del sistema democrático.

Reafirmamos la importancia de los Consejos de Sociedad Civil como instancias de fortalecimiento de la institucionalidad del IPS; lo que se ha revelado en el gran esfuerzo de las y los consejeros en lo que implicó los largos desplazamientos para participar en nuestro Primer Encuentro Nacional.

Manifestamos nuestro mayor reconocimiento a la Dirección Nacional del Instituto de Previsión Social, IPS; que ha hecho posible la realización de nuestro Primer Encuentro Nacional de Consejeros de la Sociedad Civil.

Manifestamos, igualmente, nuestra mayor gratitud a cada uno de los panelistas invitados y participantes en este primer encuentro, quienes han contribuido a la profundización de los distintos temas y al trabajo deliberativo de las comisiones.

Manifestamos nuestra gratitud a cada funcionario del Instituto de Previsión Social que colaboró en la organización y realización del Encuentro.

Nos Comprometemos en lo Inmediato a:

- **Fortalecer los niveles la comunicación** entre los COSOC Regionales y COSOC Nacional permanentemente en el Instituto de Previsión Social.
- **Diseñar un Plan de Acción Común** a nivel Nacional que aborde las realidades de los diversos COSOC y consolide los logros alcanzados el presente año.
- **Gestionar un proceso de fortalecimiento de la Unidad de Participación Ciudadana** y las instancias de coordinación de la participación del IPS en las Regiones.

Solicitamos, finalmente, que el Congreso Nacional apruebe la firma de la Convención Interamericana por los Derechos de las Personas Mayores y a la vez recomendamos que en cada uno de los COSOC pueda ser conocido y analizado este instrumento de derecho internacional.

Los Consejeros integrantes de la Comisión Encuentro, Ana Lobos Hernández, Elizabeth Vera Mansilla, Carlos Arriagada Pino, Jorge Díaz Mujica, Ramón López Muñoz y Alejandro Reyes Córdova, agradecen la toma de conocimiento y difusión del presente **INFORME** y quedan atentos a toda consulta que ameriten los contenidos aquí ordenados.

Consejeras y Consejeros Participantes:

	REGION	NOMBRE	CARGO	ORGANIZACIÓN
1	ARICA	RUTH INES FLORES BASSO	PRESIDENTA	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR ARICA
2	TARAPACA	ROBINSON CONTRERAS ALVAREZ	VICEPRESIDENTE	ASOC. JUB. Y MONT. DE LA MARINA MERCANTE, A.G.
3	ANTOFAGASTA	JORGE EDMUNDO TOLEDO RIO	PRESIDENTE	ASOC.JUB. OBREROS MARITIMOS Y PENS. CAJA DE PREV.MERCANTE NAC.SECCION TRIOMAR JOSE RAMON ARCE GONZALEZ
4	COQUIMBO	ALIRO CHAMORRO GODOY	CONSEJERO	CAT
5	COQUIMBO	FILOMENO MERIÑO ACEVEDO	VICEPRESIDENTE	ASOC.DE JUBILADOS Y MONTEPIADAS LA SERENA NORTE
6	COQUIMBO	AMADOR AHUMADA SAPIAINS	CONSEJERO	CUPEMCHI REGIONAL
7	VALPARAISO	SERGIO CORREA ARREDONDO	CONSEJERO	SOCIEDAD MUTUALISTAS PORTUARIOS DE CHILE
8	VALPARAISO	CARLOS CORREA CORTES	PRESIDENTE	ASOC. DE JUBILADOS Y MONTEPIADASDEL BANCO DE ESTADO
9	VALPARAISO	GLADYS LAGOS ROZAS	CONSEJERA	CUPEMCHI V REGION
10	VALPARAISO	SERGIO ROSAS ROA	CONSEJERO	SOCIEDAD MUTUALISTAS PORTUARIOS DE CHILE
11	RANCAGUA	HUGO RAMIREZ CORTES	PRESIDENTE	SINDICATO INTER EMPRESA TRABAJADORES DE PANADERIA 6a REGION
12	RANCAGUA	GABRIEL LEDEZMA MUÑOZ	VICEPRESIDENTE	UCAM RANCAGUA
13	RANCAGUA	GUILLERMO CANDIA HERNANDEZ	CONSEJERO	SINDICATO BASE EMPRESA CASINO MONTICELLO
14	RANCAGUA	ROBERTO MARTINEZ ARANCIBIA	CONSEJERO	CAMARA REG.DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO RANCAGUA Y O'HIGGINS A.G.
15	RANCAGUA	FRED BLEMITH FUNES	CONSEJERO	ASOC. DE EMPRESARIOS METAL MECANICOS DE LA 6A REGION AEMET A.G.
16	MAULE	HECTOR JULIO LOYOLA ACEVEDO	PRESIDENTE	ASOC.FERROVIARIOS JUB. Y MONT. Y PENSIONES DE ORFANDAD TALCA
17	BIO BIO	NELSON DIAZ SANCHEZ	VICEPRESIDENTE	CONSEJO CONS. DE USUARIOS HOSPITAL HIGUERAS
18	BIO BIO	CELIA STENGER SEGUEL	CONSEJERA	ASOC. DE COMERCIANTE DETALLISTA Y TURISMO
19	BIO BIO	NELSON JEREZ DIAZ	CONSEJERO	UCAM COMUNA DE ARAUCO
20	ARAUCANIA	LUIS SAN MARTIN VILLAGRA	PRESIDENTE	ASOCIACION CONSEJO ARAUCANIA
21	LOS RIOS	OMAR LUENGO SALVO	PRESIDENTE	UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS VALDIVIA

22	LOS LAGOS	FABIOLA EDUVIGIS OYARZUN CARDENAS	PRESIDENTE	UNION COMUNAL ADULTOS MAYORES PUERTO MONTT
23	AYSEN	JULIA SOLIS NOVOA	CONSEJERA	AGRUP. PROFESORES JUBILADOS DE PTO.AYSEN
24	MAGALLANES	MONICA CABEZAS QUINCHEN	PRESIDENTE	ASOC. URB. MAPUCHE HUILICHE ÑUKE RUKA
25	METROPOLITANA	PEDRO FREYHOFER ARAYA	PRESIDENTE	ASOC. DE JUB. Y MONT. DEL BCO. DEL ESTADO DE CHILE
26	METROPOLITANA	ANTONIO CONTRERAS OYANEDEL	VICEPRESIDENTE	COLEGIO ASISTENTES SOCIALES DE CHILE AG
27	NACIONAL	ANA LOBOS HERNANDEZ	VICEPRESIDENTA	ASOC. GREMIAL DE PENS. Y MONT. DE LA U. DE CHILE (APEUCH A.G.)
28	NACIONAL	MARIA CELESTINA BUSTOS PEREZ	CONSEJERA	ASOC. GREMIAL NAC. DE PENSOS Y PENDAS DEL SIST. PRIV. DE PENS. DE CHILE (ANACPEN A.G.)
29	NACIONAL	CARLOS HUMBERTO ARRIAGADA PINO	CONSEJERO	ASOC. NAC. DE JUB. Y MONT. DEL BANCO DEL ESTADO A. G.
30	NACIONAL	RAMON ORLANDO LOPEZ MUÑOZ	CONSEJERO	CENTRAL UNIT. JUB., PENS. Y MONT. CHILE C. G - CUPENCHI
31	NACIONAL	ALFONSO ESCRIBANO DE LA FUENTE	CONSEJERO	CONFEDERACION NACIONAL GREMIAL DE DUEÑOS DE CAMIONES DE CHILE (CNDC)
32	NACIONAL	JORGE LUIS DIAZ MUJICA	CONSEJERO	CARITAS CHILE
33	NACIONAL	ALEJANDRO REYES CORDOVA	PRESIDENTE	ORG. NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CENTRO DE CAPACITACION C.E.C
34	NACIONAL	ELIZABETH VERA MANSILLA	CONSEJERA	ASOC. CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA SALUD AUSECH
35	NACIONAL	IGNACIO ARRIAGADA FERNANDEZ	CONSEJERO	SIND. NAC. DE TRAB. DE LA EMP. FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE SALUD BANCO ESTADO DE CHILE